

OFICIO: 1177/DGVCO-DOD/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 25 de febrero de 2016.

Lic. Salvador Ramírez Mancilla.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.
República No. 2, C.P. 45260.
Presente.



Asunto: Orden de Verificación No. 007/2016.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 9.9. segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)", para el ejercicio presupuestal 2015, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 05 de marzo de 2015; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al C. J. Jesús Pérez Estrada, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública "Construcción de Área de Estabilización con Servicio de Parto en la Cabecera Municipal de Ixtlahuacán del Río", a partir del 14 de marzo del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de \$4, 761,904.76.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.



Jesús Gómez

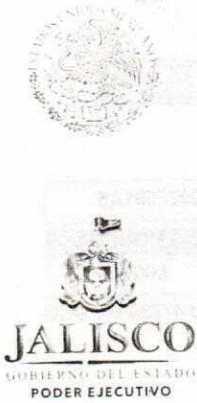
- ccp- C. Ma. Virginia Sánchez González.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.- República No. 2, C.P. 45260.- Para Conocimiento.
- Prof. Víctor Manuel González Gómez.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán Jalisco.- República No. 2, C.P. 45260.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatia - C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatia - C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

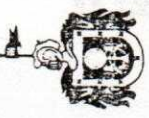


Recibido
[Signature]
14/03/16

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

04 MAR. 2016

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

005693

OFICIO: 180/DGVCO/DOD/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 23 de mayo de 2016

Lic. Salvador Ramírez Mancilla.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.
República No. 2, C.P. 45260.
Presente.

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Organica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracciones IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 007/2016, notificada mediante oficio No.1177/DGVCO/DOD/2016, correspondiente a la verificación documental administrativa-financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública: "Construcción de Área de Estabilización con Servicio de Parto en la Cabecera Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco"; con un monto asignado de \$4,761,904.76 autorizada con recursos del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG) ejercicio presupuestal 2015, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-065-2016

c.c - Lic. Maria Teresa Brito Serrano - Contralora del Estado - Av. Valiarta Numero 1252, Esquina Atenas - Colonia Americana, C.P. 44160, Ciudad. Mismo fin.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada - Director de Área de Verificación y Control de Obra - Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. piso, Plaza Tapatia - C.P. 44100 - Para seguimiento

EVANILP/mal.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2016

RC-CON-001



Contraloría del Estado

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL

21 MAYO 2016

RECIBIDO
IXTLAHUACÁN DEL RÍO
2016-0016

Jessica Barboza

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

26 MAYO 2016

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Valiarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tels. 01 (33) 3648 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

01 MAR. 2016

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

OFICIO: 018/ZM/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
07 MAR 2016
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION
Asunto: Oficio de Instrucción.

Guadalajara, Jalisco, 25 de febrero de 2016.

C. J. Jesús Pérez Estrada (080)
Presente.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 9.9. segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2015, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 05 de marzo de 2015; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le instruye para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública "Construcción de Área de Estabilización con Servicio de Parto en la Cabecera Municipal de Ixtlahuacán del Río", Perteneciente al programa "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG), ejercicio presupuestal 2015, durante los días del 14 al 17 de marzo del año en curso, debiendo el rendir informe respectivo una vez que se haya concluido su comisión.

Para tal efecto se lo otorgarán los gastos correspondientes a viáticos.

Sin más por el momento me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Dirección General de Verificación y Control de Obra.

Salida: del 14 de mzo- de 2016 a las 7:00 Hrs y Regreso. a las 19:00 Hrs
Salida: del 15 de mzo- de 2016 a las 7:00 Hrs y Regreso. a las 19:00 Hrs.
Salida: del 16 de mzo- de 2016 a las 7:00 Hrs y Regreso. a las 19:00 Hrs
Salida: del 17 de mzo- de 2016 a las 7:00 Hrs y Regreso. a las 19:00 Hrs

c.c Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroviejos
- No. 70, Tercer piso.- Plaza Tapatia.- Col. Centro, C.P. 44100.- Ciudad.- Para seguimiento

EVA/MGAP/mal.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

CONTRALORIA DEL ESTADO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
02 MAR 2016
COORD. FINANCIERA
RECURSOS FEDERALES

Handwritten signature and date: 2/03/14